

 	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEPARTAMENTO DE MEDICION DE ALUMBRADO PUBLICO			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano	CÓDIGO: MO-16	REVISIÓN: 0 31/03/2023	Página 484 de 550

1. DATOS GENERALES	
Denominación del Área: Alumbrado Público Nombre del puesto: Personal Especializado Nombre del cargo: supervisor operativo área de medición Puesto al que reporta: Jefe de Oficina Puestos que le reportan: N/A Número de personas a su cargo: 0 Comunicación: Diferentes departamentos y organismos externos.	Horario: 8:00 am – 3:00 pm Días laborables: lunes - viernes Días de descanso: Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio.
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
Contribución a la misión: Garantizar que los servicios que ofrece la Dirección de Mantenimiento Urbano sean oportunos, éticos, con eficiencia y eficacia cuidando en todo proceso la transparencia y normatividad vigente.	
Propósito del Puesto Verificar los trámites de la instalación de los medidores para el alumbrado público de la ciudad de chihuahua.	
Descripción Específica	
Actividades Permanentes • Verificar las instalaciones de los medidores y el sobrestante eléctrico. • Enlace institucional entre el departamento de Medición y Actualización de Alumbrado Público con la compañía “Transformadora de Energía Eléctrica de Juárez” (BIOGAS), quien proporciona al municipio el servicio de Distribución de energía eléctrica proviene de fuentes renovables. • Enlace institucional entre el departamento de Medición y Actualización de Alumbrado Público con la Tesorería Municipal. • Solicitar la facturación mensual del servicio de alumbrado público a la Comisión Federal de Electricidad “CFE”, para realizar los trámites de recepción y entrega de factura física. • Dar seguimiento a la aplicación de la recepción y entrega del cheque mensual para el pago de manejo de Derecho de Alumbrado Público, (DAP). • Realizar los oficios necesarios para el trámite del cheque de pago para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y “Transformadora de Energía Eléctrica de Juárez” (BIOGAS), por el servicio de Distribución de energía eléctrica. • Atender a las personas que así se requiera, en relación con el cobro del DAP, y gestiones en la CFE.	

 	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEPARTAMENTO DE MEDICION DE ALUMBRADO PUBLICO		
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
	Responsable del Documento: Titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano	CÓDIGO: MO-16	REVISIÓN: O 31/03/2023
Página 485 de 550			

Actividades Periódicas

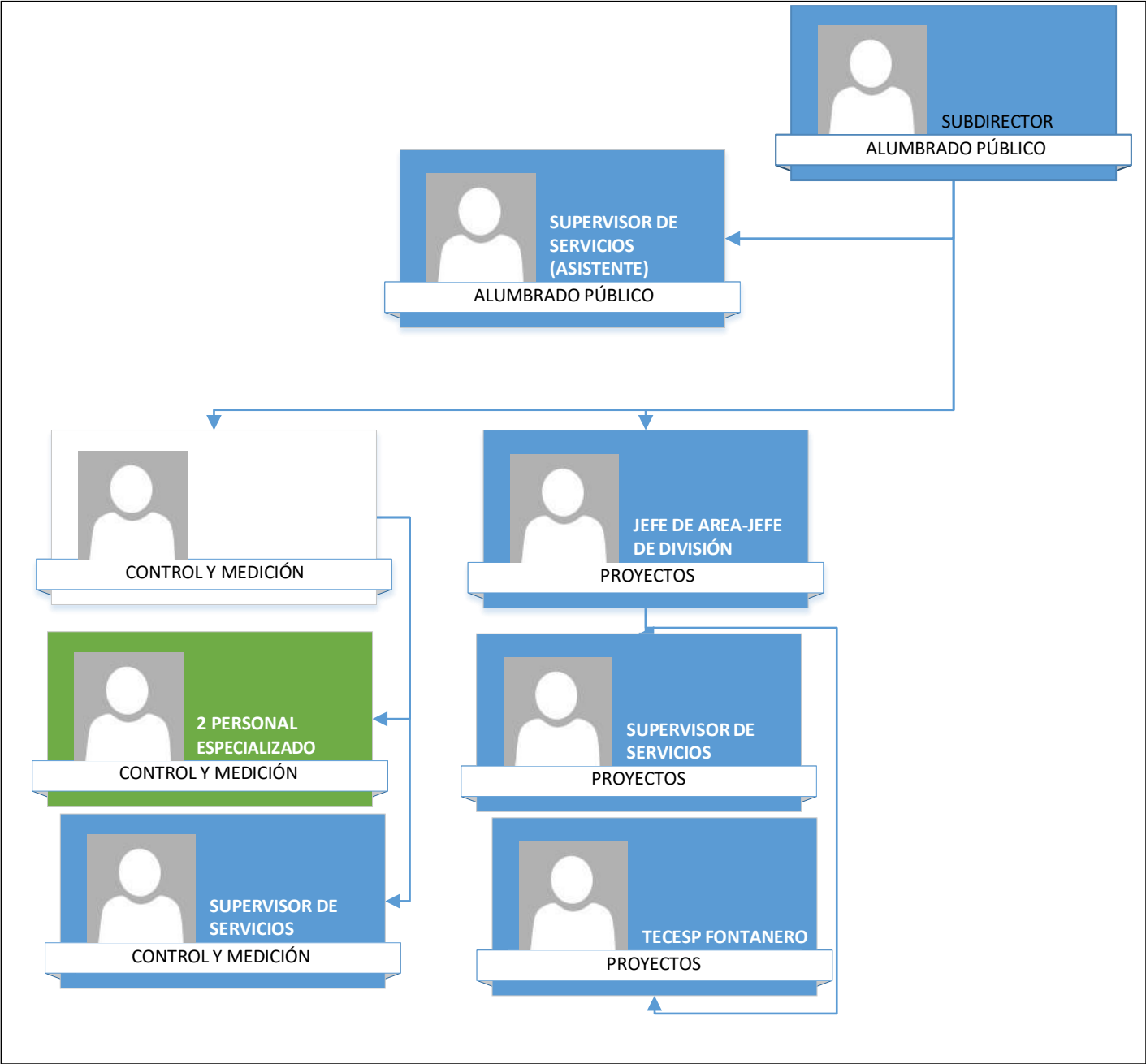
- Dar mantenimiento al alumbrado en parques cada vez que se requiera.
- Realizar inspecciones de campo de los servicios de alumbrado público tanto en la mancha urbana como en la zona rural.
- Integrar y mantener actualizadas las carpetas de CFE y BIOGAS donde se archiva registro de pagos de forma mensual.
- Registrar y solicitar de forma periódica, la instalación de medidores ante la CFE según sea el requerimiento para contratos nuevos y remplazo de medidores averiados, así como su inclusión en la facturación centralizada.
- Realizar actualización del censo de alumbrado público checando en campo los servicios en su medición y correcto funcionamiento.
- Colaboración en apoyo a el personal operativo prendiendo y apagando los circuitos para registrar el tiempo apagado y prendido de día y registrando su Carga Inicial (CI).
- Apoyar a la revisión de campo en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de las notificaciones recibidas en Oficina.

Actividades Eventuales

- Dar seguimiento para la entrega a CFE del alumbrado de fraccionamientos nuevos.
- Reparar las líneas abiertas.
- Participar en las juntas mensuales con el personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Recabar información en campo de fallas de medición y técnicas para su reporte a la coordinación de Medición y Actualización.
- Realizar Pruebas a los equipos con el propósito de conocer su estado actual y predecir posibles fallas que se podrían ocasionar.
- Solicitar el mantenimiento preventivo de los circuitos cuando así se requiera, para reducir la probabilidad de fallo, mantener condiciones seguras de operación y evitar accidentes.

Ubicación en la Estructura Orgánica

	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEPARTAMENTO DE MEDICION DE ALUMBRADO PUBLICO		
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
	Responsable del Documento: Titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano	CÓDIGO: MO-16	REVISIÓN: 0 31/03/2023 Página 486 de 550



3. PERFIL DEL PUESTO	
Escolaridad:	Preferentemente nivel superior o medio superior.
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	- Conocimiento en electricidad. - Manejo equipo de cómputo.

 	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEPARTAMENTO DE MEDICION DE ALUMBRADO PUBLICO		
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
	Responsable del Documento: Titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano	CÓDIGO: MO-16	REVISIÓN: 0 31/03/2023
Página 487 de 550			

	• Honestidad y transparencia. • Responsabilidad. • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación oral y escrita. • Manejo de Microsoft Office.
Experiencia:	Dos años en puesto similar.

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
¿Maneja recursos financieros y materiales?	SI	NO x
¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)	SI	NO x
¿Maneja información reservada?	SI	NO x

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi(s) jefa(e/s) inmediata (o/s); con mis compañeras(os) y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.

